**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

45° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Mauricio

**Tiempo de intervención:** 1 minuto

*Ginebra, 24 de enero de 2024*

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY**

Saludamos a la delegación de Mauricio y agradecemos su informe.

ablecerra y corrupción.y, a en principales expositores.

Celebramos los progresos realizados con el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos 2012-2020, así como la preparación del nuevo Plan 2024-2030, augurando su implementación efectiva para hacer frente a los desafíos que aun persisten.

**Respetuosamente recomendamos:**

1. Ratificar los tratados de derechos humanos de los que aún no es parte y cursar invitación permanente a titulares de mandatos de los procedimientos especiales.

2. Tomar medidas apropiadas de sensibilización y toma de consciencia para fomentar una sociedad igualitaria y erradicar toda manifestación de superioridad basada en la raza o la casta.

3. Adoptar una definición legal amplia de discriminación contra mujeres; y enmendar el artículo 16 de la Constitución para prohibir la discriminación por sexo en el sector privado.

4. Fortalecer los mecanismos de lucha contra la trata, mediante la adopción de un plan de acción nacional y la creación de un órgano permanente de coordinación y supervisión, con un enfoque especial en mujeres, niños y niñas.

5. Aprobar una legislación sobre asilo y elaborar un procedimiento eficaz y justo, así como hacer efectivos los derechos y la protección de refugiados y solicitantes de asilo.

6. Fortalecer su Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento, considerando la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*